

La Educación Física y la comunidad en el marco universitario.

Rettich Martinez, Jorge Gustavo¹

Resumen

Varias nociones y prácticas de licenciados en educación física entran en un terreno poco explorado y sistematizado, donde la escasa reflexión y conocimiento acerca de las mismas, genera la incertidumbre de saber si son o no pertenecientes al campo de la educación física.

El desarrollo de la educación física con la comunidad nos lleva a pensar en un campo invisibilizado, poco priorizado. Así, el saber se encuentra oculto y se desarrolla sin mayores tiempos para la reflexión sistemática y la producción de conocimiento que colabore en visibilizar y redimensionar el trabajo con la comunidad, tanto en su dimensión profesionalista como académica.

La Universidad de la República hoy, realiza una apuesta al trabajo interdisciplinario y la formación integral, de cara a una relación de diálogo con la comunidad.

La formación del licenciado en educación física se enfrenta a esta realidad, y se ve ante la necesidad de fortalecer la producción de conocimiento junto a la extensión para visibilizar un terreno que se descubre sin mayor teorización.

Reflexionar en forma crítica sobre estas nociones y prácticas es parte del inicio de un trabajo a largo plazo que se expone en este adelanto.

Palabras clave: educación física, comunidad, universidad, formación integral, interdisciplina.

Introducción

Esta presentación tiene como finalidad poner de manifiesto las tensiones y contradicciones que surgen cuando una institución como la Universidad de la

¹ Instituto Superior de Educación Física (ISEF)
Universidad de la República (UdelaR).

República interactúa con la comunidad. A la misma vez, pretende organizar una serie de nociones que se ponen en juego, de forma tal, que permita abrir un espacio de problematización de dicha interacción.

El estado actual de este ejercicio se caracteriza por la incertidumbre, etapa necesaria para la búsqueda, donde un amplio abanico de preguntas abre paso a la indagación. Con la expectativa puesta en generar más preguntas que respuestas, este trabajo se desprende del análisis acumulado a partir de una serie de experiencias y reflexiones que se han venido desarrollando desde el 2004 al día de hoy, en la práctica docente con la comunidad, del Instituto Superior de Educación Física en Montevideo.

La Universidad de la República en un marco de transformación

Desde hace unos años a esta parte, en nuestro país varias políticas sociales han buscado hacer un viraje desde un modelo asistencialista a un modelo de la participación, con mayor y menor éxito. Por más que el asistencialismo aparentemente siga siendo lo dominante, parece haber preocupación por parte de distintos actores del plano social, por cambiar hacia un modelo donde las personas involucradas tomen mayor protagonismo.

Ahora bien, que ha pasado con la Universidad. En este punto, parece ser que ha dado señales al respecto. En algún sentido, ha buscado promover una formación diferente al modelo tradicional y a su vez, ha procurado revitalizar y profundizar los lazos con la comunidad.

Esto se refleja en la concreción del objetivo número 3 del Plan estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República, 2005 – 2009.

“Promover en el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, la construcción de aportes y soluciones que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida.

Producto: Acciones de extensión en la sociedad.”
(Rectorado, 2005: 25)

Este objetivo es desarrollado más extensamente y en uno de sus pasajes hace referencia directa a la participación de la comunidad.

“Por medio de la extensión la comunidad académica encontrará en la sociedad la oportunidad de elaboración de un conocimiento socialmente pertinente construido en forma conjunta.

Ese intercambio de saberes sistematizados, provenientes de los espacios académicos y de los diversos actores sociales, tendrá como consecuencia la producción de conocimiento articulando a la realidad, nacional, regional y local con la participación efectiva de la comunidad en el quehacer universitario.” (Rectorado, 2005: 33)

Este objetivo propuesto por la Universidad, se concreta en al menos una acción clara, la elaboración y aprobación de un documento que apunta a la renovación de la enseñanza. El mismo se titula “Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio” aprobado por el Consejo Directivo Central el 27 de octubre de 2009.

Parte de este documento aporta la idea de “prácticas integrales” dando referencias sobre las mismas y sentando bases para la creación de Espacios de Formación Integral a lo largo de los servicios de la Universidad.

Este breve relato, nos ubica en el escenario actual de cara a pensar la relación entre la Universidad de la República y la Comunidad.

Universidad y Comunidad: ¿diálogo de saberes?

Sin dar respuestas totales, podemos referenciar ciertos parámetros que colaboran

a pensar esta relación, donde la idea de “diálogo de saberes” puede ser un inicio. En la interacción entre la Universidad y una comunidad, rápidamente se pone de manifiesto un espacio de tensión. El que se genera en el encuentro de dos saberes que entran en relación, el saber académico y el saber de la comunidad. A lo largo de la historia el saber popular ha sido desplazado y desvalorizado, quedando fuera de los espacios académicos y de la formación terciaria. Hoy día, la falta de respuesta que el conocimiento ha demostrado sobre la realidad social, lleva a la búsqueda de un diálogo que junte partes en pos de una transformación de la sociedad.

Es así que se hace necesario entrar en un diálogo, donde el otro sea reconocido como sujeto portador de saber. Esta noción está acompañada del reconocimiento a la dignidad del ser. Dignidad que se manifiesta en ser sujeto, con posibilidad efectiva de elegir, de ser hacedor de su historia.

Esto pone en desafío a los universitarios, que a decir del filósofo y educador popular José Luís Rebellato:

“El pensamiento único y la concepción tecnocrática y autoritaria son fuerzas que niegan la iniciativa intelectual y política de los sujetos populares. La niegan porque la desvalorizan; la niegan porque son conscientes de su irrupción transformadora. Por lo tanto, el reconocimiento de un saber y de un poder popular requiere de una transformación profunda de los intelectuales, técnicos y educadores, en el sentido de una apuesta y una confianza en las potencialidades de los actores sociales populares.” (2000: 51)

La Comunidad: ¿sujeto u objeto de la formación?

Otra noción que da continuidad al punto anterior y que puede contribuir a este escenario, es la visión al respecto de la comunidad que puede tener la

Universidad.

En tal sentido, la autoritaria consideración de la Universidad como única hacedora posible de las transformaciones, implicaría en el otro el vaciamiento del sentido de ser sujeto, por aquello que, como objeto plausible de intervención, va a ser transformado. Las políticas de investigación, enseñanza y extensión, que ven a la comunidad como un objeto de estudio sobre el cual indagar en miras a explicarlo o transformarlo, en el beneficio o el perjuicio, mantienen una relación de opresión en tanto desconocimiento de la existencia del otro como sujeto, estableciéndose la dependencia legitimada en la supuesta incapacidad del ser, para “ser”.

Es así, que la relación que se establece va más allá del resultado obtenido por dicha política en tanto intervención sobre una realidad. Es entender a la comunidad en posición de objeto, como única posible en dicha relación, lo que sostiene la naturalización de una política de dominio por medio del saber y los medios de producción del mismo.

En palabras del historiador Ignacio Lewkowicz, el análisis de la noción de comunidad en relación a la representación por parte de los agentes que la asisten, la describió radicalmente de la siguiente manera:

“¿Qué significa que *comunidad* haya devenido categoría de análisis? Significa en primer término que así planteada, la comunidad no es una realidad efectiva para los habitantes de las situaciones comunitarias sino un objeto de estudio y abordaje para las instancias socialmente establecidas para asistirlos. El desplazamiento del sustantivo *comunidad* al adjetivo *comunitario* (si viene precedido de algún tipo de "abordaje") es también índice de este desplazamiento de la comunidad desde la posición de sujeto de políticas a la posición de objeto de políticas.” (1998, s/p)

Visualizar a la comunidad como sujeto en la formación, implicaría asumir su capacidad formadora. Entender su dimensión educativa desde las particularidades que le son propias y que le dan identidad.

Formación integral: ¿superación del modelo tradicional?

Por último, haremos referencia a la noción de formación integral. La misma se sustenta en la base de tres conjunciones; la formación a partir de la triple función, la interdisciplina y la integración de la comunidad en el proceso.

Una formación que ubique la enseñanza en un proceso de extensión con la comunidad, a través de la producción de conocimiento en forma interdisciplinaria, estaría procurando generar una propuesta de enseñanza que supera la tradicional idea de transmisión del conocimiento, por la de construcción del conocimiento interdisciplinario y en conjunto con otros.

Esto implicaría trascender la barrera que nos encierra en nuestro saber como el único válido, entendiendo las verdades que portamos, como decía el pedagogo Paulo Freire, como “verdades nómades”, yendo al encuentro de nuestras ignorancias que se reflejan en el reconocimiento del saber del otro.

Tal vez, este sea uno de los aspectos más difíciles de asumir y el imperativo necesario para darnos la posibilidad de pensar realmente en una formación integral. A decir por Humberto Tommasino, Pro Rector de Extensión de la Universidad de la República:

“Estas prácticas integrales no pueden concretarse sin un amplio y crítico diálogo con la sociedad, sin la gestación de nuevas formas de relación que permitan que la Sociedad no solo interpele a la Universidad, sino que la construya.

(...) Aquí operan varios sub procesos que desestructuran el acto educativo tal cual lo conocemos intra muros o en el aula. Se reconfigura el rol docente cuando cambiamos el lugar-

aula por la realidad misma.” (2009: 17)

Tres nociones para problematiza la formación

Para entrar ahora, en cómo estas tres nociones; diálogo de saberes, la comunidad como sujeto y la formación integral, problematizan el encuentro entre Universidad y Comunidad, nos abocaremos a la realización de algunas preguntas.

Podríamos suponer que una formación integral, que se ancla en las nociones antes dichas, debería pensarse de forma tal que abriera el espacio para que esta fuera posible.

Sin embargo, una serie de contradicciones se ponen de manifiesto. ¿Cómo hacer para que los tiempos y exigencias curriculares se acompañen a los ritmos y realidades de los procesos de la comunidad? ¿Cómo resolver la tensión que se genera en la elaboración conjunta? ¿Cómo incorporar la lógica y dinámica popular en la academia? ¿Cómo cambiar la mirada que se tiene del otro como víctima o debilidad? ¿Qué relaciones de poder se entablan en este encuentro?

La Psicóloga comunitaria Maritza Montero, pone esto en cuestión y agrega un factor de la realidad muy importante. A pesar de que los proyectos y procesos de los actores universitarios se plantean con un fin, un cierre, los procesos de la comunidad nunca cierran, su existencia se rige por el devenir histórico nunca acabado.

“Los cursos universitarios tienen lapsos rigurosamente establecidos; en cambio, los fenómenos comunitarios ocurren en la vida cotidiana, que no tiene principio ni fin, que está siempre allí, discurriendo. (...) la comunidad tiene su propio tiempo y sus propios ritmos.” (2005: 192 y 193)

Comunidad, cultura corporal y Educación Física: ¿una relación posible?

Ingresando directamente en nuestro campo, según Valter Bracht, en un sentido

“restringido”, la educación física “(...) *abarca las actividades pedagógicas, que tienen como tema el movimiento corporal y que toma lugar en la institución educativa.*”

(1996: 15) Por lo tanto, podemos inferir que este planteo alude a la Educación Física como un recorte de lo que él llama cultura corporal, para su pedagogización.

Pero si pensáramos educación física y comunidad, o escuela y comunidad o universidad y comunidad, donde ese encuentro ya no se da estructurado bajo los cánones de la escolarización, sino en un espacio abierto al diálogo con la cultura corporal, donde la comunidad trae el saber de sus prácticas corporales cotidianas. Cabría preguntarnos lo siguiente; ¿cómo los saberes y prácticas corporales de la comunidad, entran en juego y se relacionan con los que la educación física, como recorte del campo, trae consigo?

Evidentemente, una tradición escolarizada con una educación física intramuros no hacía pertinente dar respuesta a esta pregunta. Hoy, la apertura nos llena de incertidumbres y nos impulsa a problematizar la imposición que la educación física ejerce sobre la cultura corporal.

Consideraciones finales

Estos factores encaminan la transformación de la Universidad de la República, pero deberán desnaturalizar una tradición que concentra el poder en la legitimación del dominio del saber por parte de la Universidad.

Quizás el por qué y para qué de esta idea de formación integral en algunos sectores de la Universidad sigan siendo debate y para otros hayan pasado al plano de la certeza. Para estos últimos, el desafío está puesto en el cómo, en navegar en las tensiones y las contradicciones buscando la superación de las mismas y el encuentro con otras. ¿Qué estructura institucional y curricular nos permitirían esto? ¿Qué métodos de enseñanza investigación y extensión colaborarían? ¿Qué cambios a nivel de una tradición universitaria habría que plantearse?

Una única certeza entre tantas incertidumbres, las transformaciones en una relación de dos no se genera desde una sola de las partes, es en el trabajo en conjunto entre Universidad y Comunidad que nos podemos plantear recorrer un camino nuevo.

Bibliografía

Bracht, Valter. (1996): *Educación Física y Aprendizaje Social. Educación Física/Ciencia del Deporte: ¿Qué ciencia es esa?*. Vélez Sársfield, Córdoba.

Freire, Paulo. (2004): *Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Paz e Terra, Sao Paulo.

Lewkowicz, Ignacio. (1998): *La comunidad, entre lo público y la privado*. Estudio Iwz. Disponible en: <http://www.estudiolwz.com.ar/textos/texto.htm> Acceso: 14 - 4 - 2008.

Montero, Maritza. (2004): *Introducción a la Psicología Comunitaria: desarrollo, conceptos y proceso*. Paidós, Buenos Aires.

Rebellato, José Luis. (2000): *Ética de la Liberación*. Nordan – Comunidad, Montevideo.

Rectorado. (2005): *Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República 2005-2009*. Montevideo: Universidad de la República, 2005. Disponible en: <http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageld/102> Acceso: 9 - 5 - 2011.

Tommasino, Humberto. (2009): “Programas Integrales: un camino hacia la construcción de la Segunda Reforma Universitaria”. En: *De Formaciones in-diScipLinAdas. Programa Integral Metropolitano*. Extensión – Universidad de la Republica, Programa Integral Metropolitano, Montevideo.